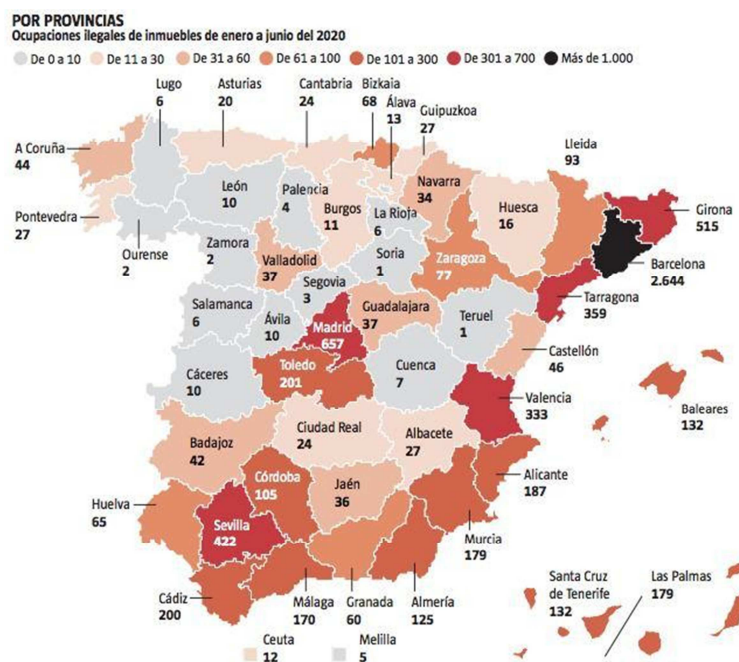


MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "MEDIDAS FRENTE A LA OKUPACIÓN ILEGAL"

Toda la Región y en concreto Cartagena, han sufrido un incremento de más del 20% en el número de denuncias por usurpación de la propiedad privada. Muchas de ellas, se producen en segundas residencias, alojándose de este modo en playas de nuestros pueblos ribereños o en el centro de Cartagena, donde la sensación de abandono en determinadas calles alienta a estas mafias a campar a sus anchas, pero en algunos casos provocan un verdadero desahucio de sus legítimos propietarios, generando auténticos dramas personales y familiares.

En el siguiente mapa que adjuntamos, podemos observar que Murcia y en particular Cartagena, sufren una de las tasas más altas de España en cuanto a okupación ilegal se refiere, siendo por provincia solo superada por ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Toledo, Tarragona, Cádiz, Girona, Las Palmas y Alicante. Que triste es conocer que nuestra Región esta a la cabeza en este tipo de delitos.



Además, el fenómeno, como es sabido, está íntimamente relacionado con la delincuencia: hurtos, venta de droga, molestias al vecindario, inmigración ilegal... Y suelen concluir con estragos y desperfectos de importante cuantía en los inmuebles ocupados.

En las noticias aparecidas en la prensa sobre los últimos casos de okupación en Cartagena, los denunciantes han sido precisamente los vecinos, no sólo del inmueble afectado sino del entorno, precisamente por las molestias e inseguridad que generan. La lentitud de los procedimientos judiciales y la imposibilidad legal de la policía de allanar esos inmuebles una vez constituidos en morada o domicilio de los ocupantes ilegítimos prolongan de forma insufrible el calvario personal de los propietarios.

Son precisamente los legítimos propietarios de inmuebles y viviendas en la ciudad los que hacen frente a los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, con sus impuestos y contribuciones, los que sufragan los servicios públicos y el funcionamiento de la ciudad, su alumbrado, la depuración y abastecimiento de agua, la recogida de basuras, nuestros sueldos... Son vecinos de Cartagena que contribuyen al bien común y al sostenimiento de la ciudad y de sus instituciones.

En justa reciprocidad, Cartagena debería apoyarles y defender sus derechos conculcados, ofreciéndoles o contribuyendo a ofrecerles seguridad jurídica. Medidas como esta, ahuyentan y ayudan a proteger ciudades y en consecuencia a su población.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

1.- Que el Ayuntamiento de Cartagena cree un órgano de apoyo y asesoría legal frente al fenómeno de la "okupación", iniciando las causas judiciales o personándose en las que hayan iniciado los propietarios y haciéndose cargo de los gastos de defensa jurídica de las personas físicas o jurídicas afectadas por la ocupación ilegal de sus inmuebles o viviendas en el termino municipal de Cartagena.

2.- Que se cree un registro de okupas para controlar y prevenir sus actividades criminales.

3.- Que se realice por parte de este ayuntamiento una campaña de respeto a la propiedad privada y fomentar la participación ciudadana para denunciar todos los casos de ocupación ilegal.

En Cartagena a 19 de agosto de 2020

Fdo. Gonzalo Abad Muñoz
Portavoz G. Municipal VOX Ct.

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Concejal del G. Municipal VOX Ct.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA